CONSTANCIA

TRD – 2023-300-21.9.1587

EL SUSCRITO TECNICO 2 DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2023 se verificó que **NICOLAS AVENDAÑO MURCIA** identificado con Ced**. No 1.107.527.938,** ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_ CONTRATO	NRO_ CONTRATO	DESCRIPCION	FECHA_ FIRMA	VALOR
31 DE OCTUBRE DE 2023	CONTRATO ADICIONAL	2261	ADICIONAL AL CONTRATO MP-2261-2023 SUSCRITO CON NICOLAS AVENDAÑO MURCIA, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA JURÍDICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA.	19/09/23	$ 3.500.000
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	2261	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA JURÍDICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA.	18/07/23	$ 10.500.000

ACTIVIDADES ESPECIFICAS MP-2261-2023: 1. Proyectar actos administrativos tales como circulares, notas internas, resoluciones y decretos, respuestas a peticiones, y demás documentos que le sean asignados. 2. Apoyar en los procesos internos de la Secretaría Jurídica que sean requeridos por el Secretario Jurídico. 3.Apoyar al Secretario Jurídico en las gestiones administrativas que le sean designadas. 4. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y le sean asignadas por el Secretario Jurídico.

En constancia se firma en Palmira, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023)[1]

RODRIGO ARMANDO GARCIA
TECNICO ADMINISTRATIVO II



Proyectó: Cristina Quintero Marroquín Contratista
Revisó: Armando García- Técnico II de Contratación
Aprobó: Armando García- Técnico II de Contratación

[1] Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Palmira Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección de Contratación.